



ALTEA
PARQUE NATURA
APARTAMENTOS

Carné contratista
Autorización ingreso

Nombre: _____

Cédula: _____

Apto: _____

Vigencia del documento

DD

MM

AAAA

FOTO

Este documento es personal e intransferible y lo identifica como contratista de:

Apto No.: _____ Torre: _____

Este carné debe ser entregado al ingreso al Conjunto Residencial. Con este documento el portero realiza el ingreso, será devuelto una vez el trabajador termine la labor con base en los horarios establecidos por la Administración.

Es requisito fundamental incluir la foto.



ALTEA
PARQUE NATURA
APARTAMENTOS

Carné contratista
Autorización ingreso

Nombre: _____

Cédula: _____

Apto: _____

Vigencia del documento

DD

MM

AAAA

FOTO

Este documento es personal e intransferible y lo identifica como contratista de:

Apto No.: _____ Torre: _____

Este carné debe ser entregado al ingreso al Conjunto Residencial. Con este documento el portero realiza el ingreso, será devuelto una vez el trabajador termine la labor con base en los horarios establecidos por la Administración.

Es requisito fundamental incluir la foto.



ALTEA
PARQUE NATURA
APARTAMENTOS

Carné contratista
Autorización ingreso

Nombre: _____

Cédula: _____

Apto: _____

Vigencia del documento

DD

MM

AAAA

FOTO

Este documento es personal e intransferible y lo identifica como contratista de:

Apto No.: _____ Torre: _____

Este carné debe ser entregado al ingreso al Conjunto Residencial. Con este documento el portero realiza el ingreso, será devuelto una vez el trabajador termine la labor con base en los horarios establecidos por la Administración.

Es requisito fundamental incluir la foto.



ALTEA
PARQUE NATURA
APARTAMENTOS

Carné contratista
Autorización ingreso

Nombre: _____

Cédula: _____

Apto: _____

Vigencia del documento

DD

MM

AAAA

FOTO

Este documento es personal e intransferible y lo identifica como contratista de:

Apto No.: _____ Torre: _____

Este carné debe ser entregado al ingreso al Conjunto Residencial. Con este documento el portero realiza el ingreso, será devuelto una vez el trabajador termine la labor con base en los horarios establecidos por la Administración.

Es requisito fundamental incluir la foto.